

Comunidad  
de MadridDirección General de  
Inspección y Ordenación Sanitaria  
CONSEJERÍA DE SANIDAD

MEDIDAS CAUTELARES DE:  
**CESE DE COMERCIALIZACION Y RETIRADA DEL MERCADO**  
**DEL PRODUCTO DISTRIBUIDO DE:**

- N.F.O® GEL POLISH Pure & Natural
- N.F.O PROFESSIONAL LINE Gel Polish y Base Coat

(Ver fotografías Anexo I)

LOTES: Todos

15 de JULIO de 2024

Categoría: COSMÉTICOS

Ref. AEMPS: PS/MCH-CM 0234/2023

**DESTINATARIO: DIFUSIÓN GENERAL**

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), ha **comunicado las MEDIDAS CAUTELARES DE CESE DE COMERCIALIZACION Y RETIRADA DEL MERCADO DE LAS UNIDADES DISTRIBUIDAS** de los productos más arriba indicados, de los que ustedes son responsables de la puesta en el mercado en nuestro país.

Según la información facilitada, en el listado de ingredientes de los productos figuran varias sustancias, que corresponden con sustancias prohibidas enumeradas en el anexo II del Reglamento 1223/2009:

- TOYLAMDE, que entendemos se refiere a tosylamide (Nº CAS 70-55-3),
- FORMALDEHYDEPESIN que entendemos se refiere a formaldehyde (Nº CAS 50-00-0), y
- Benzophenone (Nº CAS 119-61-9),

recogidas en las entradas 307, 1577 y 1703 de dicho anexo, respectivamente.

Los productos no cumplen el Reglamento (CE) 1223/2009.

Información que les trasladamos para que **nos confirmen, lo antes posible, si han distribuido esos productos en la comunidad de Madrid y también si han avisado a los mismos de las medidas solicitadas por la AEMPS.**

La Jefa del Área de Control Farmacéutico  
y Productos Sanitarios  
P.A. Técnico de Apoyo

